

# CONVOCATORIA DE PASANTÍAS Y TRABAJO DIRIGIDO

La Carrera de Derecho de la Universidad Salesiana de Bolivia, convoca a todos los estudiantes del 8vo, 9no. y 10mo. semestre, interesados en realizar **PASANTÍAS Y TRABAJO DIRIGIDO** en el Instituto Nacional de Reforma Agraria - INRA presentar lo siguiente:

## Requisitos para PASANTÍA:

- Carta de solicitud indicando la institución para la Pasantía (dirigida a la Directora de Carrera: Leila Tapia Suarez).
- Ser estudiante regular, contar con matrícula vigente 1-26.
- Fotocopia de cédula de identidad vigente
- Historial Académico (completo – descargar del SAF).
- Hoja de vida (No documentada).

## Requisitos para TRABAJO DIRIGIDO:

- Carta de solicitud para optar por la modalidad de Trabajo Dirigido (dirigida a la Directora de Carrera: Leila Tapia Suarez).
- Ser estudiante regular, contar con matrícula vigente 1-26.
- No haber reprobado ni abandonado ninguna asignatura.
- Haber obtenido el promedio general de 70 arriba.
- Fotocopia de cédula de identidad vigente
- Historial Académico (completo – descargar del SAF).
- Hoja de vida (No documentada).

## Requerimientos:

- **Pasantía**, sujeta a jornada de horario continuo o parcial, a desarrollarse entre las 08:30 y 16:30.
- **Trabajo Dirigido**, tiempo completo (8:30 a 16:30).
- Conocimientos sólidos de la Carrera. (Derecho Administrativo, Agrario y Penal)
- Responsabilidad y puntualidad en el horario designado.

Presentar la documentación solicitada en un **fólder** amarillo con fástener (2 ejemplares); los documentos se recepcionarán en Secretaria de Carrera hasta el día **viernes 8 de mayo de 2026**.

La Paz, abril de 2026  
DIRECCIÓN DE CARRERA

